

Entidad: Metrolínea S.A.
Vigencia: 2022

PRIMER SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de Seguimiento: Corte al 30 de Abril de 2022

Fecha de Publicación: Mayo 13 de 2022

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION				ACCIONES					OBSERVACIONES
No.	RIESGO	CAUSA	CONTROL	ACCIONES ADELANTADAS	EVIDENCIA DE LAS ACCIONES ADELANTADAS	RESPONSABLE	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	% DE AVANCE	
1	Déficit en flujo de caja	Afectaciones a las fuentes de ingresos de la entidad (Ej. Covid19, embargos, etc)	Gestión de recursos ante los déficit presentados	* Se solicitó a la alcaldía de Bucaramanga el Giro de 4.022 millones de pesos para cubrir el déficit operacional del ente Gestor, los cuales fueron desembolsados en el mes de febrero de 2022. Se adjunta Resolución 389 de 2022 en donde se ordena el giro de los recursos.	Resolución 389 de 2022	Dirección Administrativa	SI	33%	Mediante res. 389 de 2022 de la Alcaldía de Bucaramanga, se ordena la transferencia de \$4.022.109.123 a favor del ente gestor Metrolínea S.A. para fortalecimiento del SITM.
2	Registrar inadecuadamente la información financiera en las plataformas o los formatos que exigen los entes de control	Ausencia de instructivos para generar o ingresar la información	Recibir capacitación de Sysman para la generación de los informes	* Al inicio de cada vigencia, el contratista envía las guías y manuales de operación de la aplicación. * En el contrato de la vigencia 2022, se contrataron servicios complementarios por 10 horas que corresponden a posibles capacitaciones para el personal que opera la aplicación, hasta el momento no se ha presentado la necesidad.	Evidencia de las guías y manuales enviados Contrato No. 43 vigencia 2022	Dirección Administrativa - Supervisor del contrato de Sysman	SI	33%	Se contrato servicios de soporte y actualización de los módulos contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina, informes del Mintransporte, CGN y CGR, exogena, SIA, normatividad NIIT, ajustado los cambios normativos y, financieros y contables que surjan. Queda pendiente las capacitaciones.
3	Disminución de ingresos del ente gestor	- Factores externos de mercado afectando al sistema en las explotaciones colaterales. - Decisiones y directrices de la entidad	- Explotación Colateral de las áreas físicas del sistema (publicidad, espacios,, etc.) - Arriendo de locales o zonas comunes. - Alianzas estratégicas	*Acuerdo No. 003 y 004 firmado entre Metrolínea S.A. y las empresas comercializadoras Ico medios, Efectimedios, acuerdo 001 firmado con la Partners Telecom Colombia S.A.S *Se programa mediante correo visita al portal y se lleva a cabo visita al portal del Norte con la comercializadora IEFFECTIMEDIOS para revisar espacios áreas físicas para la explotación colateral. *FERIAS INSTITUCIONALES Metrolínea S.A y CLOBI BGA se vinculan a las ferias institucionales las cuales se llevan a cabo todos los viernes *USUARIAS DE METROLÍNEA FUERON SORPRENDIDAS CON HOMENAJE DE LA POLICÍA CÍVICA Miembros de la Policía Cívica de Mayores, con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se tomaron la Estación Provenza Occidental del SITM. *CAMPAÑA DE MOVILIZACION CIUDADANA Metrolínea se vincula y apoya al laboratorio de educación ambiental AMA Bucaramanga de la mano con la alcaldía de Bucaramanga y la WWF *REUNIONES COMERCIALIZADORAS NUEVAS CAJAS DE LUZ Se llevan a cabo diferentes reuniones con las comercializadoras para definir y aprobar tamaño de los nuevos espacios dentro de las estaciones *CAMPAÑA BUCARAMANGA ES LO NUESTRO Metrolínea se vincula y apoya la Campaña de cultura ciudadana que lidera el instituto de cultura y turismo con la alcaldía de Bucaramanga línea de movilidad y ciudadanía inteligente articulando esfuerzos con Metrolínea S.A *METRO EMPRENDE Metrolínea y el Instituto de Empleo de Bucaramanga (IMEBU) se unen para apoyar a más de 80 emprendedores de las diferentes comunas de la ciudad en la Feria empresarial 'Metro-emprende, somos locales *Alianza entre Metrolínea y Área Metropolitana de Bucaramanga y ESSA prueba piloto de la puesta en marcha primer bus eléctrico operando en Bucaramanga *Acuerdo de explotación colateral No.004 de 2021 con la comercializadora EFFECTIMEDIOS. *Acuerdo de explotación colateral No.003 de 2021 con la comercializadora ICO MEDIOS. *se le da continuidad estrategia con las empresas fresca leche, genoma, las cuales provienen de alianzas comerciales. *LOCALES COMERCIALES D1 Contrato de arrendamiento *PARTNER TELECOM COLOMBIA S.A.S contrato donde su objeto es Explotación colateral de espacios internos y externo de la infraestructura en las estaciones del SITM Metrolínea S.A para la instalación de antenas repetidoras (estación base de Telecomunicaciones)	Informe de Soportes y Acuerdos	Dirección Administrativa / P.U.I. Gestión Comercial y Mercadeo	SI	100%	Fueron verificadas las acciones adelantadas dentro de los compromisos adquiridos en las acciones programadas para la vigencia.
4	Materialización de una amenaza de manera voluntaria o involuntaria a la información.	- No se cuenta con un documento de plan de capacitación en materia de seguridad de la información. - Que los colaboradores no conozcan los riesgos ni las amenazas a los cuales están expuestos los activos de información.	Desarrollar un plan de capacitación en materia de seguridad de la información.	En la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Sensibilización, Comunicación Y Capacitación De Seguridad Y Privacidad por el comité institucional de gestión y desempeño, cuyo objetivo es: Establecer estrategias para capacitar, comunicar y sensibilizar al personal de Metrolínea S.A. con el fin de reforzar lineamientos y buenas prácticas establecidas a través del Sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la Información que permitan proteger la información institucional, con esto se cumple el plan de mejoramiento, este documento es cíclico y estandar al cual se le debe hacer al final la evaluación del ejercicio. El plan de capacitación se viene desarrollando, enviando información importante sobre seguridad de la información, con el fin de sensibilizar a los servidores públicos y contratistas sobre el tema, se adjuntan evidencias sobre el envío de información a través de los de la cuenta de correo comunicado.interno@metrolínea.gov.co, el whatsapp institucional y comunicados de Neogestion	- Archivos PDF con envío de información importante sobre seguridad de la información	Dirección Administrativa / P.U.I. Gestión TIC y Soporte Técnico	SI	33%	Se evidenció el cumplimiento del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
5	Pérdida de documentos por manipulación inadecuada	-Incumplimiento a los lineamientos establecidos en las capacitaciones y seguimientos realizados por la gestión documental. -Desconocimiento en el uso y aplicación del Formato único de Inventario Documental (FUID) y hojas de control y formatos de préstamos y consultas.	1. Oficio recordatorio mes de Abril de 2022. 2. Oficio recordatorio mes de Julio de 2022. 3. Oficio recordatorio mes de Noviembre de 2022.	Se envía a todos los funcionarios y contratistas de la entidad oficio el día 04 de Arbil de 2022, por Neogestión como comunicado interno N° 3272 y correo electrónico institucional así: * Oficio recordatorio cumplimiento lineamientos Rad. Interno. 569 *Oficio recordatorio cumplimiento con respecto al FUID, hoja de control y formato préstamos Rad. Interno. 565	* Oficio recordatorio cumplimiento lineamientos Rad. Interno. 569 *Oficio recordatorio cumplimiento con respecto al FUID, hoja de control y formato préstamos Rad. Interno. 565 *PDF del envío por Neogestión y por correo electrónico.	Dirección Administrativa / P.U.I. Gestión Documental	SI	33%	Fueron verificadas las acciones adelantadas dentro de los compromisos adquiridos en las acciones programadas para la vigencia.

6	Posible incumplimiento en el manejo documental y de archivo de acuerdo a lo establecido en las Tablas de retención documental por desactualización de las mismas o por simple no uso.	-Inaplicabilidad de las tablas de retención documental. -Poco compromiso por parte de los involucrados en los procesos. -Falta de aplicación en tanto a la codificación de las tablas de retención previamente actualizadas por la entidad.	1. Soporte seguimiento archivos de gestión mes de Mayo de 2022. 2. Soporte seguimiento archivos de gestión mes de Noviembre de 2022.	No se tiene evidencias ya que las actividades están propuestas para realizarse los meses de Mayo y Noviembre de 2022 y este seguimiento es con corte a 30 Abril.	No se tiene evidencias ya que las actividades están propuestas para realizarse los meses de Mayo y Noviembre de 2022 y este seguimiento es con corte a 30 Abril.	Dirección Administrativa / P.U.I Gestión Documental	N/A		Actividades programadas para el segundo y tercer cuatrimestre.
7	Incorrecto uso, preservación y conservación de los documentos electrónicos y digitales	- Falta de aplicación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA). - Incorrecta implementación de un Sistema Integrado de Conservación (SIC).	- Avanzar en la digitalización del archivo en el módulo de gestión documental de la aplicación Neogestión. - Verificar cumplimiento de SGDEA y SIC.	Por acta de comité institucional del 23 de Marzo de 2022 se elimina este ítem del mapa de riesgos. Por error involuntario del funcionario Cristian Durán el cual olvidó eliminarlo estando estipulado aún cuando existía un correo del director administrativo del 26 de Enero donde se solicita la eliminación, este se subió así sin la respectiva corrección, motivo por el cual el funcionario Cristian me dice que el 23 de marzo el comité dejó esta aprobación de eliminación aprobado.	Se anexa el acta de comité institucional del 23 de Marzo de 2022	Dirección Administrativa / Profesional Universitario I Gestión Documental Apoyo: Funcionarios y contratistas de la entidad	SI	100%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad programada.
8	Incumplimiento en la implementación de los acuerdos de pagos en que se comprometa Metrolinea S.A. con la entrada de la Ley 550, solicitud ya aceptada por la Superintendencia de Puertos y Transporte.	Falta de recursos para el pago de procesos judiciales	- Continuar el proceso de las negociaciones ante los acreedores de los procesos judiciales, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 550.	*El proceso se encuentra suspendido ante la superintendencia de transporte, mientras la misma resuelve las solicitudes de objeciones de presuntos acreedores.	N/A	Dirección Administrativa Gerencia	N/A		A la fecha se encuentra en trámite ante la Superintendencia.
9	Falta de recursos para el funcionamiento de la entidad de acuerdo a lo presupuestado y aprobado	La proyección del recaudo por concepto de tarifa y otras fuentes de financiación no corresponde al recaudo por problemas económicos y sociales	Seguimiento mensual a la ejecución de los ingresos por recaudo de la tarifa y los otros recursos presupuestados	En el primer cuatrimestre se analizó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos donde se hizo seguimiento si el recaudo de los ingresos ha sido suficiente para atender los compromisos adquiridos por la entidad.	Análisis de la Ejecución	Dirección Administrativa Gerente	SI	33%	Se verificó en análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte al primer cuatrimestre de la vigencia, en el que advierte un déficit de tesorerías.
10	Posibilidad de encauzar un contrato de obra hacia un contratista específico, que condicione al servidor público a cambiar las especificaciones y cantidades del contrato.	Prácticas anti éticas en donde se tengan preferencias hacia los oferentes.	- Contar con la viabilidad de la UMUS del Mintransporte cuando corresponda cofinanciación y de la revisión por parte de la Oficina de Transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga. - Elaboración de pliegos aprobados por la UMUS del Mintransporte cuando corresponda cofinanciación y por la Oficina de Transparencia de la Alcaldía de Bucaramanga.	Los procedimientos para la contratación de infraestructura se ajustan a los lineamientos de manua de contratación de la entidad, los proyectos que requieren el visto bueno del ministerio de Transporte - UMUS se envían para revisión y aprobación para su respectiva viabilidad, adicionalmente son revisados por la oficina de transparencia de la alcaldía de Bucaramanga.	Se adjunta la viabilidad técnica del proceso M-IP-005-2022	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
11	Posible falla en la infraestructura del sistema por falta de mantenimiento.	Incumplimiento de los manuales de mantenimiento de la infraestructura y/o de las especificaciones de mantenimiento de esta, la cual incluye la infraestructura física y los equipos.	- Realización Contratos de mantenimiento - Seguimiento y Supervisión a los contratos - Informes de seguimiento a los contratos.	La entidad para la presente vigencia ha realizado los siguientes contratos de mantenimiento: 1. Contrato N. 053-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los aires acondicionados. 2. Contrato N. 036-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mantenimiento Correctivo ascensores y escaleras eléctricas 3. Contrato N. 052-2022 Mantenimiento Preventivo y Correctivo plantas, motobombas, transformadores, extractores, sistema contrarrencio 4. Contrato No. 101-2022 Mantenimiento Integral a las Instalaciones del SITM	Se adjuntan los Contratos y las Actas de Inicio	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
12	Posible falta de ejecución y desarrollo del Plan de Adquisiciones del SITM	- Demoras en la consecución de los permisos de intervención de espacio público, licencias de construcción, por parte de otras entidades. - Demoras en los trámites cuya competencia es de los entes territoriales y/o terceros.	Revisión periódica al Plan de Adquisiciones junto con el Ministerio de Transporte y Banco Mundial	Desde el inicio de la pandemia, las reuniones de seguimiento trimestral fueron suspendidas y a cambio de esto se envía un informe trimestral al Ministerio de Transporte.	Se adjunta soporte del último informe enviado	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidenció el cumplimiento de la actividad programada para el periodo.
13	Desinformación de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Operaciones de Metrolinea S.A sobre el esquema del funcionamiento de la operación	Desconocimiento por parte de los funcionarios y contratistas sobre el esquema operativo del SITM	Socializar a los funcionarios y contratistas y demás personas involucradas con el sistema, cada vez que ocurran cambios en el esquema del funcionamiento de la operación.	Se realizan socializaciones, al personal de estaciones, sobre los cambios en la programación: operación regular y Semana Santa. Participación en la jornada de inducción y reinducción llevada a cabo el día 22 de abril, donde se socializaron con los funcionarios de la entidad las actividades desarrolladas desde el área de operaciones.	Se adjuntan listados de asistencia a las capacitaciones/socializaciones sobre cambios operativos. Se adjunta presentación realizada en la jornada de inducción y reinducción.	Dirección de Operaciones	SI	100%	Se evidenció el cumplimiento del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
14	Incumplimiento en la prestación del servicio de transporte público.	Incumplimiento de los servicios programados por parte de los concesionarios de operación, en lo pertinente a la disponibilidad de la flota requerida.	Realizar el seguimiento a la contingencia y aplicar las disposiciones establecidas en los contratos de concesión en lo concerniente a las sanciones de incumplimiento correspondientes.	Aplicación de índices de calidad de desempeño y operación. Sanciones por incumplimiento respecto a flota insuficiente por el operador Metrocinco Plus	Informes SPA: índices de calidad de desempeño y operación. Informe preliminar de incumplimiento de obligaciones contractuales.	Dirección de Operaciones	SI	33%	Se evidenció el cumplimiento del cronograma, previsto en el cuatrimestre.

15	Incumplimiento de la normatividad vigente que regula el alcance, aplicación y periodicidad de los mecanismos de seguimiento de la gestión y el desempeño institucional, articulados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Desconocimiento o inobservancia de las normas y directrices que establecen el marco de referencia para la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión de las entidades.	Elaboración y presentación, a las instancias, antes de control internos y externos, y grupos de valor y de interés, de los informes y reportes periódicos de avance y seguimiento de la gestión y del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para la vigencia.	Consolidación de los informes periodicos de desempeño, cumplimiento y resultado de los planes de acción institucionales que deben ser objeto de divulgación y socialización en cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información.	Copia del informes elaborados conjuntamente, y de cada uno de los formatos y reportes de seguimiento diligenciados para protocolizar y legalizar la rendición de cuentas y la presentación de resultados de la gestión en su momento dado. (Informe de gestión y plan de acción)	Dirección de Planeación	SI	33%	Se evidencio el cumplimiento del cronograma, previsto en el cuatrimestre.
16	Atraso institucional del componente ambiental del SITM	Falta de planeación para el desarrollo de actividades que involucren al SITM dentro de entornos de sostenibilidad ambiental	- Proyecto piloto del bus eléctrico para el SITM Metrolínea pensando en la transición energética. - Elaborar informe Deep Dive.	A partir del 21 de febrero entró en operación el primer vehículo eléctrico del SITM Metrolínea. El bus de tipología articulado se encuentra operando por la Ruta T2: Est. Lagos-Est. Qseca. A fecha de 30 de abril, se tiene un registro de 927 viajes realizados y 16.222,5 km recorridos.	Se adjunta boletín de prensa: "Primer bus eléctrico al servicio de Metrolínea rueda por la ciudad". Se adjunta el informe generado por el Sistema de Planeación y Análisis (SPA), con la relación de recorridos realizados por el vehículo eléctrico (A1008).	Dirección de Planeación	SI	33%	Se verifico la puesta en marcha del plan piloto , del bus electrico en Metrolínea. Queda pendiente el informe Deep Dive
17	No Reportar actos de corrupción observados en el ejercicio de evaluación de la entidad	- Falta de ética en el equipo de control interno. - Presiones al interior de la entidad para el no reporte de irregularidades	Reiterar en el equipo de trabajo la aplicación del código de ética de la oficina de control interno 40-50.2.1.G0	Mediante Reunion interna con la P.U.I. de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno dio a conocer el Código de Etica de la Oficina de Control Interno 110-50.2.1.G0	Registro de reunión interna.	Jefe Oficina Control Interno	SI	100%	Se ejecuto la actividad prevista en el compromiso.
18	Incorrecta evaluación a la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno	- Limitación en la información - Calidad de la evidencia - Inadecuada redacción de los informes de evaluación - Inoportunidad en la entrega de los informes	El Jefe de la Oficina de Control Interno, establecerá los lineamientos para la elaboración de los informes de auditoría y seguimiento, con el fin de presentar los resultados de la evaluación de la gestión institucional completos, precisos y claros.	La Oficina de Control Interno a la fecha ha cumplido de manera oportuna la entrega de los informes solicitados y los que se deben presentar dando cumplimiento a la normatividad.	Se evidencia la publicación la pagina WEB	Jefe Oficina Control Interno	SI	33%	Actividad cumplida
19	Conceptos jurídicos y/o atención de consultas direccionados para beneficio de un tercero.	- Desconocimiento de la actualización o modificación de normas que regulen un caso específico. - El estudio insuficiente de todos los aspectos que se deben evaluar por parte del profesional encargado de emitir un concepto jurídico o de preparar una respuesta legal que sea solicitada.	Direccionar todo concepto jurídico a través de Secretaría General	Se realizó acompañamiento jurídico a las diferentes actuaciones realizadas por la entidad	Informes del Dr Roman 08-02-2022 ajuste de resoluciones, Certificación a Idesan, Proyección de respuestas a solicitud de informacion.	Secretaría General	SI	33%	Actividad cumplida
20	Direccionamiento en la Contratación en favor de un tercero	- Desconocimiento de la actualización o modificación de normas que regulen un caso específico. - El estudio insuficiente de todos los aspectos que se deben evaluar por parte del profesional encargado.	- Aplicación formatos vigentes de acuerdo al Manual de Contratación.	De conformidad con lo establecido en la Resolución 147 del 13 de agosto de 2019 "Por medio de la cual se adoptó el Manual de Contratación de la entidad, los procesos contractuales se han adelantado conforme a los lineamientos de la misma, siguiendo los parámetros del Manual de Contratación, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2022 se han realizado 108 procesos contractuales, de igual forma para todos estos procesos contractuales se han diligenciado en debida forma los formatos que de ellos se deriven.	Se adjunta relación de los contratos suscritos desde el 01 de enero al 30 de abril de 2022	Secretaría General / Profesional Universitario II Gestión Técnica	SI	33%	Compromiso Cumplido
21	Posible incumplimiento en los términos y atención a los requerimientos de los usuarios.	Se presenta cuando no se otorga respuesta de fondo y en los términos legales	Realizar seguimiento y control al personal de ventanilla única sobre el registro de la PQRSDF y el respectivo direccionamiento de manera oportuna. Verificar tiempos de asignación y tiempos de respuesta a las PQRSDF registradas.	Se realizó seguimiento al registro de las comunicaciones y el respectivo direccionamiento. Se verificó cumplimiento de los términos de respuesta a las PQRSDF registradas	Se adjuntan pantallazos del software NEOGESTION.	Secretaría General / PUI Servicio al Ciudadano	SI	33%	Se verifico en el seguimiento al segundo semestre de las PQRSO 2021.


EMILCEN DELINA JAIMÉS CABALLERO
Gerente


DAVID RIVERA ARDILA
Jefe Oficina Control Interno